



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

Licitación Pública N°: MTU/LP/FORTAMUNDF/001/2020.

Convocatoria: 001.

Obra: MT-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 1 (SEGUNDA ETAPA).

## Acta de Fallo

Siendo las **12:00** horas en el lugar y fecha citados, en apego a lo establecido en la convocatoria antes mencionada, en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación, y de acuerdo a la cita notificada a las personas que intervinieron en el acto de la Presentación y Apertura de las Proposiciones celebrado el día **16 de abril** del año en curso, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, las personas morales, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente.

Obra	MT-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 1 (SEGUNDA ETAPA)
Licitación	MTU/LP/FORTAMUNDF/001/2020
Convocatoria	001

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, Ing. Abimael Reyes Medel, Director General de Obras y Servicios Públicos Municipales, procedió a comunicar el fallo de esta licitación a los presentes.

1.- Se llevó a cabo la presentación y apertura de las proposiciones, donde participaron las siguientes empresas:

[Redacted names of companies]

### GRUPO CONSTRUCTOR Y DESARROLLADORA INTEGRAL S.A. DE C.V.

6.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se aceptó dentro de la propuesta para su evaluación con observaciones en el domicilio de la sucursal, con su respectivo importe la empresa participante:

[Redacted name of company]

Con un importe de **\$ 2, 595,399.90** (Dos millones quinientos noventa y cinco mil trescientos noventa y nueve pesos 90/100 MXN), sin I.V.A.

7.- Realizada la presentación y apertura de las proposiciones, se aceptó para su evaluación, con su respectivo importe la empresa participante:

[Redacted name of company]

Con un importe de **\$ 2, 566,624.09** (Dos millones quinientos sesenta y seis mil seiscientos veinte cuatro pesos 09/100 MXN), sin I.V.A.



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN

PÚBLICA

Licitación Pública N°: MTU/LP/FORTAMUNDF/001/2020.

Convocatoria: 001.

Obra: MT-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 1 (SEGUNDA ETAPA).

## Acta de Fallo

8.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se aceptó dentro de la propuesta para su evaluación con observaciones en el balance general, con su respectivo importe la empresa participante:

### GRUPO CONSTRUCTOR Y DESARROLLADORA INTEGRAL S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ 2, 657,535.37 (Dos millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos treinta y cinco pesos 37/100 MXN), sin I.V.A.

No se recibieron más propuestas en estas oficinas de obras públicas.

9.- De acuerdo al Artículo 34, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento para la evaluación de las proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de las propuestas.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)				GRUPO CONSTRUCTOR Y DESARROLLADORA INTEGRAL S.A. DE C.V.	
IMPORTE SIN IVA	\$ 2,586,206.90	\$ 2,595,399.90	\$ 2,566,624.09	\$ 2,657,535.37	
16 % IVA	\$ 413,793.10	\$ 415,263.98	\$ 410,659.85	\$ 425,205.66	
TOTAL	\$ 3,000,000.00	\$ 3,010,663.88	\$ 2,977,283.94	\$ 3,082,741.03	

10.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la propuesta de la siguiente empresa:

Se desecha la propuesta de la empresa [REDACTED] con un importe de \$ 2, 595,399.90 (Dos millones quinientos noventa y cinco mil trescientos noventa y nueve pesos 90/100 MXN), sin I.V.A. En base a lo que establece la Cláusula Cuarta Inciso c) y Cláusula Séptima Inciso c) de las bases de esta licitación, por lo siguiente:

- Cuando el licitante presente su propuesta después de I.V.A., con un importe mayor al considerado por el H. Ayuntamiento.
- Se desechará la propuesta que no sea conveniente económicamente para el H. Ayuntamiento

11.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la propuesta de la siguiente empresa:

Se desecha la propuesta de la empresa GRUPO CONSTRUCTOR Y DESARROLLADORA INTEGRAL S.A. DE C.V. con un importe de \$ 2, 657,535.37 (Dos millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos treinta y cinco pesos



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN

PÚBLICA

Licitación Pública N°: MTU/LP/FORTAMUNDF/001/2020.

Convocatoria: 001.

Obra: MT-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 1 (SEGUNDA ETAPA).

## Acta de Fallo

37/100 MXN), sin I.V.A. En base a lo que establece la Cláusula Cuarta Inciso c) y Cláusula Séptima Inciso c) de las bases de esta licitación, por lo siguiente:

- Cuando el licitante presente su propuesta después de I.V.A., con un importe mayor al considerado por el H. Ayuntamiento.
- Se desechará la propuesta que no sea conveniente económicamente para el H. Ayuntamiento

12.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de licitación; que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas requeridas por este H. Ayuntamiento, se califica como solvente la proposición de la siguiente empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO TOTAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°	[REDACTED]	\$ 2, 566,624.09	60 DN

13.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 34, Párrafo Quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales a cargo del Ing. Abimael Reyes Medel, emite el siguiente dictamen:

Se determina que esta licitación se adjudique a la empresa [REDACTED] con un importe de \$ 2, 566,624.09 (Dos millones quinientos sesenta y seis mil seiscientos veinte cuatro pesos 09/100 MXN), sin I.V.A.

Por lo que se hará entrega de copia fotostática del fallo a esta empresa que servirá como efecto de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. HAT/DGOYSPM/COPLP/001/FORTAMUNDF/2020 el día 21 de abril de 2020 a las 12:00 horas, en el departamento de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, o bien dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de 60 días naturales comprendidos del día 28 de abril de 2020 al 26 de junio de 2020, según programa respectivo.

Las garantías correspondientes las deberá presentar a nombre del Municipio de Tulum, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, en tiempo y forma, previo a la firma de contrato, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Tercera, Inciso D) de las Bases de esta Licitación.

El importe del anticipo será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; por lo que deberá entregar la factura respectiva en tiempo y forma, el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado.



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**VERSIÓN**

**PÚBLICA**

Licitación Pública N°: MTU/LP/FORTAMUNDF/001/2020.

Convocatoria: 001.

Obra: MT-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 1 (SEGUNDA ETAPA).

## Acta de Fallo

Cuando el contratista no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. Dicho pago de anticipo será entregado en la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.

No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

Después de dar lectura a la presente Acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa, de quien preside que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 12:30 horas del día 16 de abril de 2020, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

### ASISTENTES:

No	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	Ing. Abimael Reyes Medel Director General de Obras y Servicios Públicos Municipales.	
2	Ing. Elvis Jhonatan González Uh. Coordinador del departamento de Concursos y Contratos.	
3	Ing. Miguel Ángel Cante Ucan. Coordinador del departamento de Costos y Presupuestos.	
4	Ing. Alma Karen Elizalde Moo. Coordinadora del departamento de Normatividad.	
5	C.P. Ángel Fernando basto Ku. Representando a la Contraloría Municipal	



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

Licitación Pública N°: MTU/LP/FORTAMUNDF/001/2020.

Convocatoria: 001.

Obra: MT-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 1 (SEGUNDA ETAPA).

**Acta de Fallo**

6	Representado a la empresa: [REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED]
7	Representado a la empresa: GRUPO CONSTRUCTOR Y DESARROLLADORA INTEGRAL S.A. DE C.V.	[REDACTED]

u